



#ÓRGANO ELECTORAL

RECIBEN 38 DENUNCIAS POR VIOLENCIA

*En todos los casos las
personas candidatas fueron
informadas para responder*

POR F. GARCÍA Y M. ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió 38 denuncias en contra de candidatos a la elección judicial por supuestos actos relacionados con violencia familiar, violencia de género y deudores alimentarios.

Se detalló que, del total de las denuncias, se han procesado 26 oficios de requerimientos a diversas autoridades jurisdiccionales y administrativas, además de que se han otorgado 16 garantías de audiencias.

Incluso, se enfatizó que también están en análisis cinco casos que fueron recibidos entre el 1 y 3 de junio, mismos que violan el artículo 38, el cual marca el 8 de 8 contra la violencia de mujeres y menores de edad.

Durante la sesión, el INE detalló que uno de los casos importantes es el de una persona candidata denunciada por el delito de violación de una persona menor de edad y por estar prófuga de la justicia.

Ante ello, se indagó que esta candidatura cuenta con una sentencia de fecha noviembre de 2022, por lo que se entiende que esta candidatura tiene una orden de aprehensión por presunta violación a dos menores de edad.

En todos los casos, se dio vista a las personas candidatas para que respondan si tienen esas sentencias en firme o qué estatus tienen las denuncias en su contra. ●

**PROCESO
EN CURSO****1**

• Dania Ravel dijo que está el INE revisa las denuncias presentadas.

2

• Carla Humphrey pidió a las autoridades atender pedidos de información.

3

• Afirmaron que se garantizará que se cumplan los acuerdos.